



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Fondo de Préstamos a Mediano Plazo del
Fideicomiso UAAAN - IMSS

Calzada Antonio Narro No. 1923, Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411-02-00 exts. 1306 y 1309

e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx



2026
año de
Margarita
Maza

CONVOCATORIA

04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

De conformidad con el Reglamento de Préstamos del Fideicomiso, se convoca a todos los trabajadores de la UAAAN, a participar en la obtención de préstamos a mediano plazo bajo las siguientes bases:

PRIMERO. -Todos los trabajadores de la UAAAN, tendrán derecho a solicitar un préstamo, inclusive si están amortizando uno anterior, siempre y cuando sean trabajadores de base, con un mínimo de 2 años de antigüedad, de acuerdo con los dos últimos talones de pago.

SEGUNDO. - Las cantidades solicitadas no podrán ser mayores de \$ 500,000.00 ni menores de \$ 20,000.00, siendo el plazo máximo de crédito de 5 años, 3 años y el mínimo de 2 años sin excepción, con el interés anual global del 12.00 %.

TERCERO. – Para tener derecho a préstamo el trabajador deberá comprobar que ha abonado al menos el 30% del ultimo préstamo, sin excepción alguna y de acuerdo a su capacidad de pago.

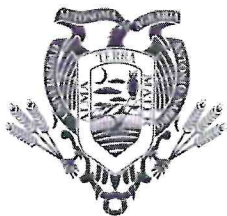
La cantidad solicitada se ajustará invariablemente a la capacidad de pago y podrán incluir las cinco prestaciones del año (PRIMA VACACIONAL, FONDO DE AHORRO, AYUDA DE ESTUDIOS, FONDO DE LA VIVIENDA Y AGUINALDO), para deducirlas del monto del préstamo más intereses, el solicitante adquiere el compromiso de no comprometer estas prestaciones en otras instancias.

CUARTO. – El trabajador deberá llenar una solicitud y sus formatos correspondientes, recabando la firma del cónyuge o beneficiario y de un aval, quien, en todos los casos, deberá ser trabajador de base y comprobar solvencia económica a través de una copia del ultimo talón de pago, pues no se le dará trámite a las solicitudes sin este requisito.

QUINTO. - Todas las solicitudes serán resueltas en función de:

a). - Se autorizarán en primer término a quienes soliciten por primera vez, tengan solvencia económica o no adeuden a este fondo de préstamos.

b). – Posteriormente, a todos los que soliciten reestructura y que se apeguen al tercer punto de la convocatoria, Todas las solicitudes se atenderán de acuerdo a la disponibilidad de recursos.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Fondo de Préstamos a Mediano Plazo del
Fideicomiso UAAAN - IMSS

Calzada Antonio Narro No. 1923, Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411-02-00 exts. 1306 y 1309

e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx



2026
año de
Margarita
Maza

SEXTO. - Los formatos de solicitudes se entregarán los días 9, 10 y 11, de septiembre 2026 a partir de las 10:00 horas en la sede Saltillo y unidad laguna en las oficinas del sindicato correspondiente.

SEPTIMO. - Las solicitudes debidamente integradas se recibirán los días 14, 15 y 17 de septiembre de 2026 para la Sede y unidad laguna (en las oficinas del Sindicato correspondiente). Los cheques de todos los prestamos autorizados se entregarán a partir del 16 de Octubre para Saltillo y 19 Unidad Laguna.

OCTAVO. - Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto de manera inapelable por el comité.

ATENTAMENTE

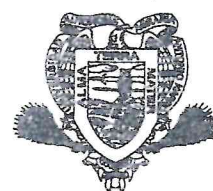
POR EL COMITÉ TÉCNICO

M.C. ROLANDO RAMIREZ SEGOVIANO

PRESIDENTE DEL FONDO DE PRETAMOS A MEDIANO

PLAZO DEL FIDEICOMISO UAAAN - I.M.S.S

Universidad Autónoma Agraria
"ANTONIO NARRO"



COMITE TÉCNICO DEL PLAN
DE PENSIONES